

JOSE MASPORROLL Y GARCIA
IMPORTADOR DE COCOS
SANTIAGO DE CUBA.

Dirección: J. Masporroll,
SANTIAGO DE CUBA.

VILLA DE SUANCES.

RESTAURANT

DE

Pedro Gomez Fernandez y Compañía

CALLE DE LA LEALDAD (PLAZA DE ATARAZANAS)

TELEFONO NUM. 100.

Platos del día

Potaje á la castellana, Almejas con arroz, bacalao á la vizcaína, salmon á la bayonesa, lubina á la vinagreta, doradas y angulas.

Especialidad en vino de Liebana.

RECOMPENSAS PARA CUBA.

Nuestros lectores recordarán la excitación que dirigimos al Excelentísimo señor Marqués de Hazas, senador vitalicio, para que tomara en cuenta apreciaciones que hicimos en un artículo respecto á la excepcional conducta de los montañeses que formaban la Comisión Ejecutiva de socorros á Santander; y tampoco habrán olvidado que el Excelentísimo Sr. Marqués de Hazas respondió con atenta carta que oportunamente publicamos, ofreciéndonos hacer cuanto de su parte estuviese cuando llegara el caso de significar á los montañeses que más se hubieran distinguido en el ejercicio de la caridad implorando socorros para Santander con motivo de la inolvidable hecatombe del día 3 de Noviembre último.

Cuando tal súplica dirigimos, estábamos plenamente convencidos de que allende los mares residen paisanos nuestros que se hicieron acreedores por sus meritorios trabajos, á la pública consideración y á algo más que nosotros no hemos de proponer, por juzgarnos incompetentes para ello.

Pero en la sesión municipal de anteayer se leyeron solemnemente dos cartas apoyando lo mismo que teníamos indicado y no queremos sustraernos al placer de publicarlas, puesto que corroboran el reconocimiento de la justicia con que pedimos recompensas para Cuba y el buen deseo que en su día nos manifestó el Excelentísimo señor Marqués de Hazas de apoyar nuestras humildísimas indicaciones.

Las dos muy sentidas cartas de referencia, que el Ayuntamiento, des pues de oír su lectura con señaladas muestras de agrado dispuso pasaran á informe de la Comisión de Beneficencia, dicen así:

Madrid, Enero 27 de 1894.

Señor Alcalde Constitucional de Santander.

Muy Señor mío y querido amigo:

Conocidos son de todas las personas de esa ciudad los laudables esfuerzos realizados por nuestros hermanos residentes en Ultramar, que han visto coronada por el éxito su patriótica iniciativa en favor de los que sufrieron desgracias el infame día 3 de Noviembre del año próximo pasado; nadie ignora que han sido extraordinarios los donativos enviados por la Junta Montañesa de la Habana presidida por don Julian Solórzano.

Yo, que he tenido la honra de ser quien por encargo de esta Junta ha hecho llegar á la de Socorros en Santander constituida las cuantiosas sumas recibidas de las Antillas, me creo en el deber, que cumplo gustosísimo, de dirigirme á su justificada rectitud á fin de que proponga á la Corporación de su digna presidencia acuerde algo que perpetúe el nombre de los señores que constituyeron la Junta de socorros montañeses presidi-

da por don Julian Solórzano, como acreedores al reconocimiento de nuestra desventurada ciudad, y este último particularmente.

Así lo espera su afmo. paisano y buen amigo q. b. s. m.

El Marqués de Hazas.

Habana 20 de Enero de 1894.

Señor don Fernando Lavin Casalis.

Santander.

Mi distinguido y querido amigo: V. que tanto se interesa por el fomento de esa capital de la que es merecidamente dignísimo primer magistrado: que tanto se afana por el bienestar de sus habitantes y que tantas amarguras ha sufrido al contemplar los incomparables estragos que en la luctuosa fecha del tres de Noviembre acumuló sobre la ciudad querida la mano despiadada y cruel de la fatalidad, también habrá experimentado gratísima satisfacción, ya que no contento y regocijo, al penetrarse del interés que la gran catástrofe despertó en todos los ámbitos de la tierra, y también al conocer, pocas horas después del funesto acontecimiento, la actitud levantada y generosa de esta lejana antilla, que, sobreponiéndose á sus propios infortunios y no obstante las difíciles y adversas circunstancias de aquellos angustiosos días, se apresuró á enviar frases de consuelo á esos aterrizados habitantes y á brindarles, desde luego, recursos materiales que contribuirían á mitigar los efectos desastrosos del horroroso suceso.

De qué manera tan amplia y satisfactoria concurrió esta isla á moderar la impetuosa fuerza del infortunio, ya V. ha podido apreciarlo por el éxito inesperado de la suscripción que sobrepusó á las esperanzas de los más optimistas. Pero lo que acaso V. ni otro alguno de los dignos miembros de la Junta de Socorros pueda estimar en su justo valor, es el caudal de abnegación y de entusiasmo que aquí puso al servicio de la buena obra, la Comisión Central nombrada por la Sociedad Montañesa de Beneficencia para arbitrar en toda la Isla los medios de socorrer á nuestros comprovincianos, constituirse en depositaria de las cantidades recolectadas y encaminarlas y distribuir las convenientemente y oportunamente.

Pero yo que, á título de Montañés y Presidente honorario de esa Sociedad, tengo exacto conocimiento de la eficacia de esa Comisión; yo que al detalle conozco toda la inteligencia y civismo con que se han llevado los trabajos de propaganda, toda la formalidad y pureza que ha presidido en las operaciones de recaudación, ingreso y situación de fondos; yo que he podido admirar el tacto, la prudencia y la discreción sirviendo de norma invariable de conducta para vencer imprevistas contrariedades que, de prevalecer, pudieran afectar algún tanto al éxito apetecido; yo, en fin, que tengo la seguridad de que á la gestión honrada, patriótica é inteligente de esa benemérita Comisión Central debe atribuirse el feliz resultado de la suscripción de que todos nos lisonjamos, considero un estrecho deber de mi conciencia hacer llegar este hecho á conocimiento de V. y de algún otro miembro de la Junta de Socorros, para que se sirvan darlo á conocer á tan respetable colectividad por si entendiéndolo ella, en su alta justificación, que los méritos contraídos por los individuos que forman esta Comisión Central les hace acreedores á la eterna gratitud de la ciudad de Santander, los recomiendo á la consideración de sus Corporaciones locales populares para que éstas, dentro de sus privativas facultades, así lo dejen consignado en la forma que estimen más propia del caso y de las circunstancias.

Si tal acuerdo se tomase, abrigo la fundada esperanza de que sería perfectamente acogido, no solo porque sería merecido galardón á quienes prodigan, sin tasa, los sacrificios en bien de sus hermanos, sino también porque semejante distinción serviría de eficaz incentivo para

imitar la intachable conducta y el saludable ejemplo de tan excelentes compatriotas.

Ruego á V. que interponga su valimiento é influencia en favor de este pensamiento que confío ha de merecer la aprobación de V., advirtiéndole á la vez para su gobierno, que si bien todos los señores que componen la mencionada Comisión Central han deseado con igual interés, acierto y asiduidad la misión que se les ha encomendado, entre ellos se han distinguido, muy significativamente, por razón de sus respectivos cargos, el Presidente y el Secretario de la misma.

Hé aquí, ahora, los

Presidencia

Sr. Licenciado D. Julian de Solórzano y Tabernilla.

Secretario

Sr. Licenciado D. Juan A. Murga.

Vocales

Sr. D. Juan J. Bustillo.

» Licenciado D. Avelino Zorrilla.

» Idem D. Beato del Campo.

» D. Ramiro de la Riva.

Saluda á V. cordialmente su afmo. amigo y s. s. q. b. s. m.

El Conde de la Mortera.

Ahora bien: después del informe autorizado de nuestro ilustre paisano el señor Conde de la Mortera ¿cabe duda de los méritos adquiridos por los montañeses que forman la Comisión Ejecutiva, tanto más considerando las encomiásticas apreciaciones que hace en su carta el señor Conde de la Mortera?

¿Prestaría, de otro modo, su apoyo el señor Marqués de Hazas de la manera que lo hace?

Esto, sino fuera bastante público y notorio el mérito contraído por aquel puñado de montañeses presididos por el filántropo señor Solórzano; y si no dijera lo suficiente en su favor la enorme suma que han reunido para atender con ella á las desgracias acaecidas en esta población.

El Ayuntamiento, tan pronto como tuvo conocimiento de tan elevada conducta, funcionando de Alcalde el Sr. Lavin, pasó á Cuba los dos oficios que copiamos á continuación, pero que en nuestro concepto, aunque están admirablemente escritos, con sentidísima frase, no son suficientes, á pesar de que entonces respondieran á las circunstancias, para premiar sacrificios y actos tan nobles como los que en su carta-informe señala nuestro ilustre paisano el señor Conde de la Mortera.

Para final, pues, transcribimos los dos aludidos oficios que literalmente dicen como sigue:

20 Diciembre de 1893.

Señor don Julian Solórzano Tabernilla, Presidente de la Junta de socorros constituida por la Colonia Montañesa de la Habana.

Cumpliendo uno de sus más gratos deberes, esta Alcaldía tiene el honor de dirigirse á V. para manifestar á esa Colonia Montañesa la profunda gratitud de esta infortunada Ciudad.

Mucho esperaba de la caridad inagotable de ustedes, dignos hijos de esta tierra que no les olvida; pero su generosidad, sus entusiasmos patrios, su acendrado montañesismo han sobrepuesto todas las ilusiones, y así bendice Santander, ahora como siempre, á sus ilustres hijos de la Habana.

Y en medio de tantos dolores, para su lenitivo y alivio de sus lutos, sirva de consuelo ese hermoso patriotismo de ustedes, que pregonan al mundo como no han perdido sus fuerzas las virtudes de Cantabria, y como se saben reunir todos los cántabros cuando se ceba la desgracia en su suelo nativo.

Reciban, pues, todos ustedes, todos nuestros nobles coterráneos, todos los montañeses que se han agrupado al rededor de V. para enviar á las víctimas de la catástrofe del 3 de Noviembre tan espléndidas limosnas, el testimonio más sincero, más cordial, más expresivo de

nuestra gratitud, y reciban el expresivo, cordial y sincero saludo que les dedican todos los Santanderinos. Dios etc.—*Fernando Lavin Casalis.*

20 Diciembre de 1893.

Sr. Dr. del *Eco Montañés*.—Habana.

Reconocida esta Ciudad á la noble conducta de ese semanario, digno intérprete de los sentimientos de la ilustre colonia montañesa, y muy agradecida á la campaña de caridad que viene sosteniendo en favor de las víctimas de la catástrofe del día 3 de Noviembre, cumple la Alcaldía el grato deber de manifestar á V. su agradecimiento, muy complacido del montañesismo y patriotismo de ese importante periódico.

Acepten V. y el semanario este testimonio de reconocimiento, sirvansé hacerle extensivo á todos esos generosos montañeses, y cuente siempre con mi consideración personal más distinguida. Dios etc.—*Fernando Lavin Casalis.*

Los montañeses residentes en Cuba que más se han significado con don Julian Solórzano y con *El Eco Montañés*, merecen á nuestro juicio, y en ello insistimos nuevamente, ser propuestos para recompensa.

Nobleza obliga.

ACTO EDIFICANTE.

Lo será seguramente, en sumo grado, el que tiene dispuesto para pasado mañana á las tres de la tarde, en el salon de actos públicos de la Casa Consistorial, la Sociedad Hijos del Trabajo, sustituyendo las ocho habitaciones, que constituyen las dos casas construidas para el barrio de obreros.

De manera que el domingo por la tarde ocho socios de aquel centro verdaderamente benefico para el obrero, pasarán á ser propietarios de los edificios levantados al Oeste de la nueva plaza de toros.

Para nosotros será un verdadero día de júbilo, porque después de muchos artículos consagrados á la realización de aquella excelente mejora, así como no de pocas peregrinaciones, tuvimos la inmensa fortuna de encontrar á nuestro paso al acaudalado propietario don José María Villacampa; y nosotros con firme y buena voluntad, explicándole los sanos principios de la Sociedad «Hijos del Trabajo» y él reconociéndolos, puso á nuestra disposición, como fieles intermediarios, cuantos terrenos se necesitaren para llevar á feliz término el proyectado barrio de obreros en esta población.

Con inmenso placer lo comunicamos así á la junta directiva; y todos los trabajos particulares y periodísticos se tradujeron en oficiales, quedando hoy construidos dos edificios de cuatro habitaciones cada uno, con terrenos que cultivar para todos los agraciados, y animadísimo cuantos en este asunto se han interesado para que se emprendan nuevas construcciones, interrumpidas por los terribles sucesos de Noviembre que á todos nos han distraído en asuntos propios de tan inmensas desgracias.

Así que EL CORREO DE CANTÁBRICA está de enhorabuena, porque pasado mañana se corona una de sus proyectadas obras y envía por ello una manifestación más de eterna gratitud al señor Villacampa, que con su poco común desprendimiento nos proporcionó ocasión de que se realizara una de nuestras más fervientes aspiraciones.

Nos aseguran que al edificante acto del sorteo asistirá nuestro dignísimo señor Alcalde.

No esperábamos menos de la rectitud de nuestra autoridad local.

Tanto más si tenemos en cuenta que cuando el señor Villacampa nos confirmó su valiosísimo ofrecimiento nos puso por únicas y exclusivas condiciones:

Que la propiedad sería siempre del socio ó de sus sucesores, caso de tenerles á su fallecimiento.

Que de no existir herederos forzosos, la propiedad pasará a la Sociedad; y de no existir ésta, imprescindiblemente a la Beneficencia municipal.

Esta última circunstancia es muy de estimar, porque si algún día los «Hijos del Trabajo» dejara de existir, el municipio obtendría grandísimos beneficios con los terrenos y edificios donados por el señor Villacampa para ejecutar en esta población el barrio de obreros.

Rogamos a la Comisión de Beneficencia que tenga en cuenta aquella cláusula antes de dictaminar ciertos asuntos, entre los que encontramos uno excepcionalísimo sobre el que ella ha de informar, á consecuencia de una petición de la junta directiva que desea que el barrio de obreros, iniciado al Sur de la calle del Padre Rábago, se denomine «Barrio de Villacampa.»

Lo encontramos tan puesto en razón que esperamos que el informe ha de ser completamente favorable.

Mas prescindiendo del otorgamiento de este merecido premio á la magnanimidad, nos concretamos á felicitarlos del solemnisimo acto dispuesto para las tres de la tarde de pasado mañana, del que está encargado de levantar acta notarial el renombrado Escribano de esta población don Ricardo Cagigal.

¡Quiera Dios que los ocho favorecidos por la suerte resulten los ocho socios de los «Hijos del Trabajo» que más lo necesitan!

Así se verán colmadas por completo nuestras aspiraciones.

SECCION DE NOTICIAS.

En lo sucesivo las personas que hayan de fijar rótulos al público tendrán que solicitar permiso de la Alcaldía, con objeto de que sean sujetos á las reglas gramaticales y á la moral.

El 31 de marzo tendrán lugar las subastas de los acopios para la conservación de las carreteras siguientes:

De Logroño á las Cabañas de Virtus en pesetas 22 057.

De Cereceda á Laredo, trozo de Burgos, en 15.388 pesetas.

De Burgos á Peñacastillo, en 15.440 pesetas.

Las personas que hubieran perdido un rosario de metal con cuentas encarnadas imitando á coral, y una tira de feston con un gancho clavado en ella, pueden pasar á recogerlo al cuerpo de guardia municipal.

Las obras municipales ejecutadas por administración durante la anterior semana importaron 227 pesetas.

La Junta del Circulo tradicionalista de esta ciudad ha dispuesto que, durante todos los viernes de Cuaresma, se celebren en sus salones conferencias religiosas, que estarán á cargo de distinguidos é ilustrados sacerdotes.

La primera de ellas tendrá lugar el viernes próximo, 16 del corriente, á las siete de la tarde.

Anteayer fué conducido á la última morada, con numeroso séquito, el cadáver de la señora doña Margarita Arriola Monteserin, madre política de nuestro estimado amigo don Antonio del Campo, catedrático de Náutica de este Instituto de segunda enseñanza, á quien, como á su atribulada familia, enviamos nuestro más sentido pésame por la irreparable pérdida que han sufrido.

La Gaceta ha publicado la siguiente importante real orden:

Teniendo en cuenta que la entrega en caja de los reclutas pertenecientes al reemplazo de 1882 dió principio el día 12 de Marzo de aquel año, y en igual día del mes próximo venidero empezarán á extinguir los doce años de servicio fijados en el artículo 2 de la ley de 8 de Enero de 1892, el Rey (j. D. g.) y en su nombre la Reina Regente del reino, ha tenido á bien resolver que desde el expresado día 12 del próximo mes de Marzo se expida la licencia absoluta á los individuos del referido reemplazo que vayan cumpliendo su compromiso, y que á los que por haber ingresado con retraso ó otra causa no les corresponda obtenerla

por ahora, se les expida á medida que tengan derecho á ellas.

Mañana á las cuatro de la tarde celebrará junta general de accionistas la Compañía del ferrocarril Cantábrico.

- La orden del día, es:
- 1.º Lectura y aprobacion de la Memoria, balance y cuentas.
 - 2.º Nombramiento de Comision para revisar las cuentas en el presente año.
 - 3.º Autorizacion al Consejo para continuar los estudios de la linea.
 - 4.º Proposicion del Consejo solicitando ampliacion de la emision de Obligaciones.

La Gaceta recibida ayer publica una real orden prorrogando hasta el día 28 del actual el plazo para redimir á metálico el servicio militar los mozos del actual reemplazo.

Se ha dispuesto de real orden, que al primer batallon del primer regimiento de zapadores minadores, que desde Logroño vino á Santander con el fin de auxiliar los trabajos de extincion del incendio ocurrido á consecuencia de la voladura del *Cabo Machichaco*, se le abone plus de campaña durante el tiempo que por el expresado motivo haya estado separado de su habitual residencia.

Se ha dispuesto pedir á los departamentos marítimos y las Comandancias militares, que remitan los expedientes de los reos de muerte que pueden obtener la gracia de indultos, el próximo Viernes Santo.

La Comision de Beneficencia municipal trabaja activamente para recuperar el patronato de una obra pia fundada por el arzobispo de Lima.

Los atrasos desde el año 1866 importan 442.000 reales, correspondientes á 208 dotes de doncellas pobres.

Tenia que suceder y sucedió: el comercio, los consignatarios de buques y los individuos que componen la Cámara de Comercio, se han reunido para contrarrestar la huelga de Trabajadores del Muelle que hace dias subsiste, sin motivo alguno y con grandes perjuicios de este puerto.

Sin que podamos decirlo mas que de referencia, la Comision nombrada en la última sesion celebrada por la Cámara de Comercio, acordó en principio lo que ya habiamos señalado dias pasados; esto es, traer obreros de fuera que con los que no pertenezcan á la sociedad de resistencia, formen la *contra resistencia*.

Estos tendrán dietas los dias que no trabajen para que sus familias no carezcan del sustento necesario, y al efecto se les señalan *tres pesetas* diarias cuando no puedan trabajar y *cuatro cincuenta* pesetas siempre que trabajen.

No podrán pertenecer á la *contra resistencia* los individuos que no abjuren por completo de la Sociedad de resistencia.

Con este objeto la comision, compuesta por los señores D. Angel B. Perez, don Francisco Salazar, don Modesto Piñero, don Enrique Plasencia, don Maximiano Ceballos, don Antonio Fernandez Baladron, don Angel del Valle, don Adolfo R. Illera, don Luis Garcia y don N. Cortines, se dirigirán á los pueblos de Castilla y otros puntos para completar el número de obreros que sea necesario, para trabajar en los muelles, tanto de hombres como de mujeres, pues se proponen no dar colocacion á ninguna persona que pertenezca á la sociedad de resistencia. Este es el estado á que han traído las cosas los que se creían necesarios.

Perder además muchos los casas de comercio, en las que años hace estaban colocados, para luego tener que ausentarse de la ciudad ó dedicarse á pedir limosna, con lo que aumentará el número, por si no bastaba, de los que hoy imploran la caridad pública.

No era posible que el Comercio estuviera siempre pendiente de un primero de Mayo ó de otra cosa cualquiera que á la sociedad de resistencia se le antojara para que los obreros se declararan en huelga, con perjuicio del comercio y de los mismos obreros.

Senti nos en el alma que las cosas hayan llegado al extremo que han llegado y si nuestras indicaciones pesaran en el ánimo de la Comision la rogaríamos que celebrara una conferencia, no con la junta de resistencia, sino con otra comision

de obreros, para que estos se comprometan á abandonar el camino trazado y den seguridades al Comercio de que pasó la época de las huelgas, antes de que invadan nuestros muelles obreros de fuera de la capital.

Ha visitado nuestra redaccion el nuevo periódico, órgano de la union constitucional republicana, *La República Nacional*.

Devolvémole gustosos el cambio y le desea nos larga vida y fortuna en las luchas que viene á sostener con la prensa no adicta á su comunión.

Mientras visitaba anteayer á su querida hija, enferma y en estado desesperante, el carretero Eustaquio Fontecha, efecto de alguna gracia ó venganza, salió de estampia el caballo con el carro que habia dejado en la calle de Socubiles, faltando poco para atropellar á un niño en la de la Paz.

Segun se supo luego, parece que un carretero, al ver solos el carro y el caballo en la calle citada, pinchó al bruto, con fuerza, sin meditar las consecuencias que su gracia podia acarrear.

Fontecha recogió su carro en el cuerpo de la guardia municipal á donde habia sido conducido por un empleado del Ayuntamiento.

A juzgar por la animacion que se observa, promete estar brillante el baile que se ha de celebrar el Domingo de Piñata en los elegantes salones del Café Cantabro.

En la sesion de anteayer se dió cuenta al Ayuntamiento del reglamento que propone la Comision de Policia para reorganizar el cuerpo de bomberos; que constará de 2 conserjes, 2 maquinistas; 2 fogoneros, 2 cornetas, 2 mozos de mulas, 50 bomberos y una compañía de voluntarios, á la cual pueden pertenecer individuos de todas las clases sociales, de 20 á 40 años, en retribucion alguna.

El Dispensario médico quirúrgico destinado únicamente á la curacion de enfermos de garganta, nariz y oídos, establecido anteriormente en la calle de Hortaleza, 40, ha sido trasladado á la de Fuencarral, 19 y 21, principal Madrid. El Médico-director Sr. GALLEGO, dedicado hace 20 años al estudio de tan difícil especialidad recibe en él consultas por mañana y tarde, y practica toda clase de operaciones necesarias á la curacion de la sordera, flujos de oídos, enfermedades de garganta y ozena (fetidez de aliento.)

La Sociedad «Hijos del Trabajo» ha solicitado del Ayuntamiento que la barriada que aquella construye al Sur de la calle del Padre Rábago, reciba el nombre de «Barrio de Villacampa» por el poco común desprendimiento con que dicho señor ha cedido los terrenos necesarios para la construccion del barrio de obreros.

El señor gobernador civil ha convocado á la Diputacion provincial á una reunion extraordinaria para el dia 12 del corriente, á las once de la mañana.

La Corporacion ha de ocuparse en lo siguiente:

- 1.º En la discusion y aprobacion del presupuesto adicional al ordinario de 1893 á 1894.
- 2.º Eleccion de un diputado provincial por el distrito de Santoña.
- 3.º Eleccion de un vocal diputado para la Junta provincial del censo electoral; y
- 4.º Ordenanzas municipales de los Ayuntamientos de Ruesga y Escalante.

El Ayuntamiento ha aprobado el presupuesto adicional de 1893 á 94.

Los nuevos ediles tomarán posesion de sus cargos pasado mañana, y al efecto el Ayuntamiento celebrará sesion extraordinaria.

Ha regresado á sus puestos parte de la guardia civil reconcentrada en la capital con motivo de la huelga de los obreros del muelle.

Esta ha quedado terminada.

Pasado mañana se celebrará feria de ganado vacuno en el inmediato pueblo de la Verde, Camargo y en Valdáliga.

En los soportales de la Casa Consistorial se hallan expuestas las listas de los individuos de la Sociedad «Hijos del Trabajo» con el número que á cada uno corresponde para el sorteo de casas del barrio de obreros, acto que como decimos en otro lugar se verificará pasado mañana á las tres de la tarde en el salon del Ayuntamiento.

Dice *El Nervion* de Bilbao, correspondiente al miércoles:

«La estudiantina de Santander, que pensaba marchar hoy á San Sebastian, ha desistido de ello porque alguna de las autoridades de aquella ciudad les ha puesto algún inconveniente para el objeto benéfico que persiguen.

Con este motivo los estudiantes saldrán para Santander en el próximo vapor, que será mañana.

Nosotros les deseamos un feliz viaje.»

El señor juez municipal de esta ciudad cita por edicto á los señores don Manuel Cires Fernandez, don Adolfo Biancho Cois y don Ramon Martinez Arnáiz, para que los dias 20, 22, 26 y 28 del actual y 2 de Marzo próximo concurren ante la seccion segunda de la Audiencia de la seccion criminal (Casas Consistoriales,) á las diez de la mañana, para constituir el tribunal del jurado que ha de conocer en las causas procedentes de este partido judicial, sobre homicidios, robo y tentativa de robo.

Dice un diario de la Coruña que la suscripcion abierta por la Asociacion de capitanes y oficiales de la marina mercante á favor de los nueve pilotos muertos á consecuencia de la voladura del *Cabo Machichaco* ascendia á la suma de 15.088 pesetas.

EL TEMPERAMENTO LINFÁTICO DESAPARECE CON EL USO DE LA «EMULSION SCOTT», CONVIRTIÉNDOSE EN SANGUINEO.

(Desconfiar de las imitaciones)

Pontevedra 6 diciembre 1885. He tenido ocasion de ensayar en gran número de enfermos la *Emulsion de Scott* de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa, y visto claros y manifiestos resultados de su acción, especialmente en el *raquitismo*, he visto como borra, digámoslo así, el *temperamento linfático*, y su administración continuada da lugar á la metamorfosis de éste en el sanguíneo.

Creo firmemente que todos los preparados de aceite de hígado de bacalao que conozco, es este el mejor por su acción, su agradable sabor y facilidad de digestión.

Dr. HELIODORO FERNÁNDEZ.

La acción del Callicida Escrivá, para la curacion de los callos es tan rápida que á veces basta usarlo 4 ó 5 dias. Su autor el farmacéutico D. J. Escrivá, de Barcelona (Fernando VII, 7) nos dice que se han dado casos de curarse en tres dias.

De la Agencia Postal.

Madrid 6 de Febrero de 1894.

Sr. Director de EL CORREO DE CANTABRIA.

Muy señor mio: Hablar hoy del Carnaval, decir que decae visiblemente, que muere por consuncion ó porque no hay alegría; por carencia de dinero, no dejaría de ser una vulgaridad de á folio é imperdonable.

Así, pues, ocupémonos de otro asunto, que no por ocurrir fuera de España deja de ser importante hoy que el mal de que vamos á tratar hallase arraigado en todo el mundo.

Nuestros lectores saben que el *héroe* de la Cámara de París fué condenado á muerte y que se gestionaba su indulto. Este ha sido denegado, no obstante el interés que se tenia por conseguirle, y ayer mañana funcionó una vez más la guillotina ejecutando á Vaillants en la capital de la vecina república.

¿Qué ha conseguido la sociedad con esta muerte?

Antes de entrar en materia, hagamos una aclaracion importante para evitar torcidas interpretaciones.

No somos anarquistas, y á Dios pedimos conserve siempre nuestra razon tal cual hoy la tenemos, si no quiere esclavizarnos algo más. Cada uno vé las cosas á su modo, y nosotros vemos lo que á los anarquistas se refiere de manera muy distinta á como la ven los demás.

Por eso no tene nos inconveniente en afirmar que con esta nueva ejecución lo único que se ha hecho, ha sido dar á los

redentores sociales un motivo más de queja.

Aunque á algunos se les figure un desatino, creemos nosotros que nunca debería castigarse al anarquista del modo que se viene haciendo. Es cierto que sus causas son gravísimas, pero nos parece demasiado rigor.

No se ha dicho y se dice que estos seres que tratan de regenerar á la sociedad, son locos? Pues si esto es verdad nos parece que la sociedad se excede en el castigo y no hace nada en cambio para curar á los enfermos.

Si se trata de extirpar el anarquismo de esta manera, entendemos nosotros que lo único que se hace es incurrir precisamente en el mismo defecto que se critica. No hay que ver esto como se mira y se ve en las leyes actuales y en las que se preparan. No hay que inspirar odio, sino cariño, no hay que exigir miedo, sino respeto, y una vez conseguidos este cariño y este respeto, la cuestión será muy otra.

Hay que hacer ver que aquellos á quienes les corresponda, que se vive en plena locura, contribuyendo á su desaparición con medios uaves, que ya pasó el tiempo en que los alienistas curaban á palos. Deben despertarse sentimientos que hoy permanecen dormidos, de manera que no sea brusca, para evitar el enojo cuando despierten, y los legisladores se afanan buscando los medios para conseguir este objeto, pero de modo muy distinto á como debe hacerse. Un castigo engendra ira, y castigo se da; una razón sana y convincente, gratitud. ¿No se adelantaría más con esto último que con aquello?

Si locos son los anarquistas y así lo creemos, —porque el hombre en su sano juicio no obra criminalmente,—al loco se le cura hoy impresionándole con algo agradable, no con el patíbulo.

En otras ocasiones hemos dicho algo de esto y varios lectores nos han honrado con sus felicitaciones por nuestro trabajo.

No serán estas causas bastantes para hacernos creer que lo que nosotros proponemos como remedio, sea lo mejor; pero creemos firmemente que ha de ser de mejores resultados que el que se viene empleando hasta ahora.

Y no es esto sólo todo lo que debe hacerse, porque á poco habría de conducir. Hay que predicar con el ejemplo, y este no se vé; es decir, se vé, si, pero no es de los que enseñan cosa buena.

Muchos hay que hacen las leyes, estableciendo en ellas severísimos castigos para los que no obran bien, y algunos de ellos debieran ser los primeros en sufrir alguna parte de esas penas; y perdoneen los que crean demasiado atrevido el concepto, pero tengan en cuenta la razón que le inspira.

En altas esferas se realizan muchas veces actos punibles que no se corrigen porque la equidad es palabra que, sin duda, tiene más de un significado, aunque el Diccionario de la lengua no lo cite, y en esta época en que todos queremos ser iguales, precisa tener un tacto excelente para hacer las cosas.

Si al frente de un establecimiento de enseñanza se colocase á una persona inmoral—decía hace pocos días un popular diario madrileño—inmorales habrían de ser todos los que allí aprendiesen.

Suponiendo que el establecimiento de enseñanza es el país y el profesor los que rigen sus destinos, recuerden nuestros lectores lo que decía la prensa no hace mucho tiempo de la cuestión del Panamá en Francia, de la de los Bancos en Italia y lo que también se dice ahora á propósito de los beneficios que se quieren otorgar á las compañías ferroviarias de nuestra nación, y una vez recordado, digan sinceramente si, hasta cierto punto, no son disculpables los que tratan de regenerar á la sociedad.

Bajo este punto de vista, la avarquia de los obreros es lógica y no se castigaría si siempre se hubiesen de pronunciar estas divinas palabras: «El que se crea limpio de pecado, que arroje la primera piedra.»

Censurar es muy fácil; basta con decir «esto es muy malo» y la censura está hecha; y así se censura hoy; pero ¿por qué es malo y á qué obedece ese mal? Nadie lo explica.

¿Se han fijado en esto los que hoy se desvelan confeccionando leyes para castigar á los anarquistas? Porque este es precisamente el primer punto de que debe partirse, teniendo en cuenta las causas

que hayan podido dar margen al mal que se persigue.

Y si esto no se olvida y se quiere hacer de esa ley una obra maestra, antes de terminarlo, insértese entre sus artículos uno que dé más valor á la palabra *igualdad* y quite mucho del que hoy se aplica á esta otra: *inviolabilidad*.

De V. Sr. Dr. aft. no. s. s. q. b. s. m.

Carmon.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Madrid 8.

En Lyon organiza la colonia española una función á beneficio de Santander.

El general Sanchiz ha fallecido.

En un discurso que pronunció el señor Carvajal en el Circulo de la Union republicana aconsejó á los posibilistas que abandonen al señor Castelar y formen el partido republicano conservador.

Todas las noticias que se reciben de Marruecos convienen en que el Sultan, en la primera conferencia que celebró con la Embajada, aceptó todas las condiciones impuestas por aquella.

Se ha firmado el decreto anunciando la subasta de arriendo por ocho años del impuesto de derechos reales y transmisión de bienes.

En la Bolsa ha circulado el rumor de que España recibirá de Marruecos por vía de indemnización 40 millones de pesetas en oro.

Parece que han ocurrido disturbios entre los moros pobladores de la comarca de Casa Blanca, donde se encuentra el hijo del Sultan mandando algunas fuerzas de moros de rey.

El ministro de Gracia y Justicia tiene ya terminado el proyecto de bases para reprimir el anarquismo.

Los fuertes en construcción en Melilla están muy adelantados.

La Bolsa continúa firme y con tendencia al alza á consecuencia de las noticias favorables que circulan respecto á los asuntos de Marruecos.

Comunican de Cádiz que en término de La Linea, la guardia civil ha capturado á dos bandoleros uniformados de carabineros y con bigotes y patillas postizas.

Continúan las partidas de malhechores dispersadas por toda la provincia gaditana.

El ilustre montañés don Gonzalo Montalbán, presidente de la Audiencia de Barcelona, está enfermo de mucha gravedad.

Esta tarde le fueron administrados los Santos Sacramentos.

El señor Larroca, gobernador de Barcelona, ha experimentado un recargo algo alarmante.

En Granada se teme surjan graves conflictos por haber más de 2.000 hombres sin trabajo.

Han pretendido celebrar una manifestación; pero se lo ha impedido la autoridad civil de la provincia.

En Barcelona se ha desarrollado el dengue.

Hay muchísimas personas atacadas de la epidemia.

VARIEDADES

CÓMO TIMAN EN AMÉRICA.

La explotación de la credulidad es arte vieja, pero muy lucrativa. En los Estados Unidos los vividores hacen verdaderos milagros.

La última estafa de este género es la sufrida por Benjamin Mitchell, vecino de Lambertville. Este ciudadano supo que una casa de Nueva York enviaba 135 artículos propios para la casa, al recibo de un duro y de una lista de diez personas de la localidad. Halagado por el anuncio de Mitchell remitió la suma pedida y recibió á la vuelta de correo un paquete de 135 agujas de coser, las cuales no tendrían un valor de cinco reales. Aunque la víctima tuvo que reconocer que cada una de las agujas era un objeto precioso para la casa, se dió por engañado e hizo pública su indignación.

Este negocio, el cual no puede aparentemente ser corregido por la ley, que castiga la adquisición de dinero bajo falsos pretextos, recuerda á otros del mismo género y que hicieron la fortuna de sus ingeniosos inventores.

Uno de los más desearlos y tentadores ofrecimientos fué hecho por un pillastre de Cincinnati.

Este individuo era pintor de oficio; pero como no lograba encontrar trabajo, se puso á cavilar sobre el modo de tener dinero sin necesidad de trabajar.

Finalmente dió en el quid de la dificultad, resolviéndola de este modo:

Hace ocho años se vendía mucho por todo el país una bonita fotografía en varios colores, llamada «La Piedra de las Edades», que alcanzaba un precio de veinte pesos fuertes.

El ciudadano de Cincinnati envió circulares por todo el país, y en ellas anunciaba tener la litografía, de doce colores, y que la remitiría después de haber recibido tres pesos y medio. El anuncio causó sensación y en el término de un mes reinó una confusión extraordinaria en la tienda del ingenioso bribón; tal era el número de pedidos que recibía diariamente, viéndose obligado á servirse de un asociado y á establecer su oficina en una habitación mayor.

Los que solicitaban, previo pago, la litografía, observaban que sólo se había estampado en un color, generalmente el negro, y que á la remesa acompañaba una carta del remitente. En ella se hacía un gran elogio de la obra y se decía que esperaban seria del agrado de la persona engañada; mas que, en caso de no gustarle aquel color, tenía la casa el mismo dibujo en once diferentes colores.

El hombre continuó su negocio por algunos años, hasta que los empleados del correo le declararon la guerra; pero no sin que hubiera hecho para entonces un millón de pesos. Hoy día vive tranquilamente en Cincinnati.

Los charlatanes-médicos han jugado siempre importantísimo papel en estas esferas. Uno de los que logró mejor éxito fué un tal Welling, quien anunció que por medio de un líquido de su invención era posible engordar de un modo prodigioso. También anunciaban una composición, llamada «Krelina», la que tenía la virtud de hacer desaparecer los rizos que adornaban las cabelleras de los negros, y cuya adquisición podía hacerse mediante el envío de cinco pesos.

El dinero comenzó á llegar de todas partes de los puntos del Sur, y el ingenioso Welling les enviaba una composición fabricada con grasa de puerco y convenientemente perfumada, la que le produjo la bonita suma de 200,000 dólares.

No ha muchos meses que circulaba aún por todo el país una medicina que extirpaba el bigote que desfigura á algunos señoras, así como destruía las manchas causadas por las quemaduras; excusado es decir que era otro timo.

Actualmente se practica uno de las más escandalosas estafas conocidas, y ésta es obra de una compañía de hábiles cacos, quienes han logrado quedar libres de las garras de la policía. Estos individuos anuncian que renitrarán un buen retrato de Cristóbal Colon por la suma de un peso, y una vez que han recibido el dinero remiten un sello de dos centavos, en el que está grabada la imagen de Colon.

El remedio que tiene más larga vida es el restaurador del cabello, y éste ha hecho y hace la fortuna de centenares de individuos. Generalmente un hombre calvo es una víctima segura, y siempre se encuentra dispuesta á probar todo lo que pueda devolverle el cabello, y si consideramos las halagüeñas promesas que hacen los explotadores, no extrañaremos que el calvo más desconfiado caiga en la trampa del charlatan.

La historia de los explotadores de la credulidad humana inclina á darle razón á aquella máxima de Pat Shedy: «Cada minuto nace un cándido.»

Modista madrileña

VIUDA DE ORTIZ

Lope de Vega 2, entresuelo.

Confecciona toda clase de trajes y sombreros para señoras y niños.

ANUNCIO.

En la sastrería de Lopez y Fernandez, Muelle, 3, se ha recibido una preciosa colección de embozos para capa, última novedad, y un gran surtido de impermeables para caballeros y niños, los cuales se ceden á precios sumamente módicos.

En el mismo establecimiento hay grandes existencias de paños extranjeros, géneros de punto propios para caballeros, camisas de varias clases y formas, mantas de viaje, paraguas y una numerosa y preciosa colección de corbatas.

Los señores Lopez y Fernandez tienen el gusto de participar á las numerosas personas que estaban esperando la llegada de los trajes de niños para la estación del invierno que tienen ya en su poder, además de la numerosa y selecta colección de estos, un magnífico surtido de abrigos infantiles de todas formas, última novedad, los que liquidarán á precios nunca vistos en esta población.

PUBLICICO

¡Que el Sultan no da dinero por la cuestión de Melilla!
¡Que si lo dá, porque ahora tiene el Sultan mucha guita!...
Tales voces en España son hoy las que predominan; pero ¿quién duda, señores, que en la gestión no habrá riña?
¡Si con la Embajada va una superior partida del Gran Ants Escarchado y Eliair Ants Zorrilla!

B. L. Donoq y Comp.

LIMON 7 Y 3 DUPLICADO

Teléfono núm. 140.



El Dr. CHERVIN, director del Instituto de Tartamudez de París, empezará en Madrid (Hotel de Rusia) el 26 de Febrero su curso anual para la corrección en 20 días de la

TARTAMUDEZ

ó cualquier otro defecto de pronunciación.— Inscribirse la víspera. Los retrasados serán aplazados para el curso de 1895.

A LOS FABRICANTES, INDUSTRIALES Y MINEROS.

- Aceites lubricantes para engrase de máquinas y transmisiones.
- Valvolinas superiores para cilindros.
- Grasas sólidas para engratajes, tuberías, etc.
- Aceites especiales para wagonetas.

CLASES GARANTIZADAS.

PRECIOS SIN COMPETENCIA.

Representante para la venta

ADOLFO NOVAL CAGIGAL. BILBAO.

NUEVO SERVICIO DE VAPORES CORREOS ESPAÑOLES



HOY PROPIEDAD DE LA LINEA SERRA

SANTANDER Y LA ISLA DE PUERTO-RICO

por los grandes y magníficos vapores nombrados IDA, TERESA, RITA, PAULINA, Y MARIA, admitiendo carga y pasajeros SIN TRASBORDO para los puertos de

San Juan, Humacao, Arroyo, Ponce, Mayagüez y Aroibo.

Es d' absoluta necesidad que á las mercancías acompañe Certificado de Origen extendidos en papel simple, especificando número de bultos, clase, marcas, peso bruto y contenido, visado y sellado por la autoridad local con arreglo á las instrucciones del Real decreto de 7 de Agosto último. Los señores cargadores que len dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para su embarque debiendo situarla en Santander el día anterior al de salida para la salida de cada buque.

Con cada remesa deberá acompañar nota del número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignatario, indicando si ha de asegurarse de riesgo marítimo el cual puede hacer esta agencia con la «mayore economía.»

Para solicitar cabida y arreglo de fletes dirigirse á su consignatario don Francisco Salazar, socio de don Cándido Herrera.

Línea de Vapores **SERRA** Y COMPAÑIA DE NAVEGACION LA FLECHA

SERVICIO SEMANAL DE VAPORES CORREOS

ENTRE

SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA.

ALICIA de 4.500 toneladas.	PEDRO de 5.500 toneladas
GRACIA de 5.000 »	ERNESTO de 5.000 »
FRANCO de 4.500 »	ENRIQUE de 4.500 »
SERRA de 3.500 »	GUIDO de 5.500 »
LEONOR de 4.500 »	HUGO de 4.500 »
CATALINA de 3.500 »	FEDERICO de 3.500 »



SALEN DE SANTANDER TODOS LOS MIERCOLES

PARA

LA HABANA Y MATANZAS

Admiten carga y pasajeros.

Los vapores nombrados á continuación ú otros serán despachados como sigue:

PUERTOS DE DESTINO.	NOMBRES	FECHA DE LA SALIDA
Habana, Matanzas, Guantánamo, S. de Cuba y Cienfuegos. . .	ALICIA	El 31 de Enero.
Habana, Matanzas, Cardenas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	GRACIA	El 7 de Febrero.
Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Sto. de Cuba y Cienfuegos	HUGO	El 14 de id.
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	ENRIQUE	El 21 de id.
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	PEDRO	El 28 de id.

Los magníficos vapores HUGO, ENRIQUE y PEDRO convenientemente habilitados admiten pasajeros de 3.ª clase á los precios siguientes:

Habana, 160 pías.; Matanzas, 160; Santiago de Cuba 185 y Cienfuegos, 195.

Las literas están situadas en el centro del buque, bajo el puente, donde el movimiento es apenas perceptible.

Consignatario en Santander don Francisco Salazar, sucesor de don Cándido Herrera, Muelle. 5 Teléfo. o núm. 37.

HAMBRIENTOS DE GRASA

ESTAN LOS DELGADOS, LOS RAQUITICOS Y LOS QUE TIENEN LA SANGRE DEPAUPERADA.

ESTA CONDICIÓN CONDUCE Á LA TÍISIS, ANEMIA, ESCROFULA, RAQUITISMO, ENFERMEDADES EXTENUANTES Y SUFRIMIENTOS CRÓNICOS DEL ESTÓMAGO, HÍGADO Y RIÑONES.

LA EMULSION DE SCOTT

de Aceite puro de Hígado de bacalao, con Hipofosfitos de Cal y Sosa

CURA TODAS LAS ENFERMEDADES RESULTANTES DE LA POBREZA DE LA SANGRE Y DE LA EXTENUACIÓN.

CUIDADO CON LAS IMITACIONES.—Los frascos de la legítima Emulsión de Scott llevan adherida á la cubierta la etiqueta que representa á un hombre con un bacalao á cuestas.

Preparada por SCOTT y BOWNE, Químicos, Nueva York.

De venta en todas las farmacias y droguerías.

Parches Porosos Excelsior, para teuma y dolores.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS SANDALO PIZA MIL PESETAS

El que presente mejores cápsulas que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Catorce años de éxito, premiadas con medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias, de Medicina de Barcelona, y de Mallorca, varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todo sus similares. Frasco, 11 reales, Farmacia Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona y principales de España.—Depositarios en Santander: Dionisio Erasun. Se remiten por correo anticipando su valor.

BRAGUEROS BARRÈRE

Adoptados
para el Ejército.



L. BARRÈRE
Médico, Inventor.

El BRAGUERO BARRÈRE, elástico y sin muelles, contiene las hernias las mas difíciles y suprime absolutamente cualquier incomodidad. Una contención bien hecha por medio de un braguero que no incomoda equivale á una curación. El Braguero-guante, último perfeccionamiento, amóldase sobre el cuerpo; es imperceptible, puede llevarse de día y de noche y nunca se desahoga, todo lo cual es fácil comprobar. Su presión ilimitada puede ser graduada. Produce la contención permanente, que es el único tratamiento práctico de las hernias. — Se remite el folleto mediante un franco en sellos del correo.

TRATAMIENTO FÁCIL POR CORRESPONDENCIA.

M. BARRÈRE, 3, Boulevard du Palais, 3, PARIS.

CURACION CIERTA

DE LAS ENFERMEDADES NERVIOSAS

POR EL

JARABE HENRY MURE

Buen éxito demostrado por 15 años de experiencias en los Hospitales de París

PARA LA CURACION DE

Epilepsia - Histerico	Convulsiones, Vértigos
Histero, Epilepsia	Crisis nerviosas, Jaquecas
Baile de San Victor	Desvanecimientos
Enfermedades del Cerebro	Congestiones cerebrales
y de la Médula Espinal	Insomnios
Diabetis Azucarada	Espermatorea

Se envia gratuitamente una instruccion impresa, muy interesante, a las personas que la pidan

HENRY MURE, en Pont-Saint-Esprit (Francia)

VENDENSE EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS

Reusar las falsificaciones. — Exljase el nombre MURÉ.

SEÑORES PROPIETARIOS, ARQUITECTOS Y CONTRATISTAS

Si queréis evitar los incendios de vuestros edificios y hacerlos incombustibles emplead la PIRRA artificial y los pavimentos hidráulicos de la fábrica M. C. BUTSEMS etc. FRADERA de Barcelona.

Aplicaciones hechas en más de 500 casas las más ricas y lujosas del ensanche de Barcelona y su interior.

Se garantiza la SOLIDEZ y RESISTENCIA á todas las altas y bajas temperaturas.

Para ver nuestras fotografías, catálogos, precios y condiciones dirigirse al representante de la fábrica en Santander

D. FEDERICO GOMEZ TRUEBA

ALAMEDA PRIMERA 6 Y 8.

Dr. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

ANEMIA PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN

DEBILIDAD, CONSUMCIÓN, RAQUITISMO, ESCROFULA, CONVALENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TÍISIS, etc. Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de cal. Ventajas que tienen sobre los otros preparados de cal: 1.ª Ser completamente asimilables (digeribles); 2.ª No contener nada de hierro, así es que deben tomarlas los enfermos predispuestos á congestiones é irritaciones pulmonales y bronquiales, á quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro; 3.ª Estar dosificadas con exactitud; 4.ª Conservarse indefinidamente; y 5.ª Ser el preparado de cal más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden á mayor precio.

ASMA LICOR ANTIASMÁTICO DEL DR. KLEIN

Cura el asma atacando las causas productoras del mal. GOTAS CALMANTES DEL DR. KLEIN

TOS PASTILLAS PECTORALES DEL DR. KLEIN

Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por aguda ó crónica que sea. No contienen opio ni morfina.

Venta: Dr. Bezanilla, farmacia, Santa Clara, 8 — Autor Dr. Klein, Escudiller, 82, Barcelona.

Medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona; 1888.

RUBINAT FUENTE AMARGA DR. LLORACH.

UNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Emplease con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago ó intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas (tumores), obesidad (gordura), pudiéndose considerar el AGUA RUBINAT como el rey de los purgantes inofensivos.

Véndese en las principales farmacias y droguerías.—En Santander: Droguería de don Bernardo R. Saro.

Como garantía de legitimidad véjase en cada frasco la firma del Dr. LLORACH. Administración: Cortés, 276, entresuelo, Barcelona.

PÍLDORAS

del Dr. AYER

SON LAS MEJORES PURGANTES

Son puramente vegetales

SON FÁCILES DE TOMAR Y DE DIGERIR.

CURAN LOS DOLORES DE CABEZA

CURAN LA DISPEPSIA

CURAN EL ESTREÑIMIENTO

Curan los desarreglos del hígado y abren el apetito.

Nadie debe estar sin una cajita de las Píldoras Purgantes, del Dr. Ayer, para poder tomar una pequeña dosis, á los primeros síntomas de indigestión, y evitar así un sinnúmero de enfermedades.

La delgada capa de azúcar, que cubre las Píldoras del Dr. Ayer, se disuelve inmediatamente al llegar al estómago, dando lugar á que la sustancia entera de los ingredientes sea prontamente asimilada.

Preparadas por el Dr. J. C. Ayer & Co., Lowell, Mass., E. U. A. Las venden los Farmacéuticos y Traficantes en Medicina.

Póngase en guardia contra imitaciones espúreas.